



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE SERVICIO SOCIAL EN INVESTIGACIÓN EN SALUD DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Promoción Febrero 2019

La Dirección General del Área de Ciencias de Salud (DGAACS) comprometida con su misión institucional de formar profesionales, técnicos e investigadores que participen socialmente (en el nivel local, nacional e internacional) en la solución de problemas, dentro de su campo de intervención, así como en la promoción, desarrollo y preservación de la salud, convoca a los alumnos del área de la salud de la Universidad Veracruzana, que deseen realizar su servicio social (SS) en proyectos de investigación, que acudan a los Institutos de Ciencias de la Salud, de Salud Pública y de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana a fin de participar en el proceso de preselección de plazas de servicio social en Investigación.

OBJETIVOS DEL PROGRAMA

- A. Favorecer que las nuevas generaciones de estudiantes de las licenciaturas del área de la salud consoliden los conocimientos sobre metodología de la investigación en salud mediante su incorporación en proyectos de investigación que esté realizando un investigador reconocido, quien será su Tutor durante el año de servicio social.
- B. Propiciar que las nuevas generaciones de egresados, incorporen la investigación y la difusión del conocimiento en su futura práctica profesional, en cualquier ámbito que la desarrolle.
- C. Fomentar que un mayor número de alumnos de recién egreso de la Universidad Veracruzana se incorporen a estudios de especialidad, maestría y doctorado.

REQUISITOS:

1.- Del Alumno

- a) Solicitud para participar en el proceso de selección interno que cada instituto determine.
- b) Contar con un promedio Mínimo de 8.5 al momento de aspirar a la plaza de SS en Investigación.

2.- Del Tutor

- a) Carta compromiso especificando que acepta este rol y cumplirá con las responsabilidades consignadas en la presente convocatoria.
- b) Datos de identificación: nombre, unidad de adscripción, domicilio, correo electrónico, teléfonos.



Universidad Veracruzana
Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

- c) Nombramiento como investigador titular vigente de su unidad de adscripción.
- e) En su caso, constancia vigente del SNI.
- f) Nombre del proyecto de investigación que forma parte de su línea de trabajo en la que incorporará al pasante.
- g) Presentar el cronograma anual de actividades que desarrollará el pasante, con desglose mensual.
- h) Dedicar tiempo para la Tutoría del pasante y asegurar el cumplimiento del cronograma establecido en el protocolo.
- i) Avalar con su firma los informes, mensuales, semestrales y final que realice el alumno.
- j) Resumen ejecutivo del proyecto (250 palabras máximo).
- k) Notificar por escrito a la Escuela o Facultad cualquier eventualidad con el alumno, o en el desarrollo del proyecto que impida cumplir con el programa de tutoría.

COMPROMISOS DE LA FACULTAD FORMADORA DEL ALUMNO

1. Mantener comunicación con sus pasantes en servicio social y Tutores.
2. No exceder el 2% de candidatos a servicio social en investigación en salud, respecto al total de Alumnos que realizarán el servicio social.

CONSIDERACIONES GENERALES

- 1.- Esta Dirección Académica de Ciencias de la Salud validará, que los alumnos preseleccionados cumplan con todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.
- 2.- En base al número de solicitudes y el egreso de los alumnos se determinará el número de pasantes que podrán realizar su servicio social en plazas de Investigación.
- 3.- El Servicio Social en plaza de Investigación será por periodo de un año.
- 4.- La presente convocatoria no excluye ni sustituye la Convocatoria del programa Nacional de servicio social de Investigación en Salud, que emiten la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública.
- 5.- Los casos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la DGAACS.
- 6.- El estudiante en servicio Social, deberá atender el llamado académico de su facultad cuando se cite a reunión, en particular las sesiones académico- clínicas que se desarrollan en la facultad y que



Secretaría Académica

Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud

son parte del programa de la experiencia educativa y sustentan parte de la calificación final según criterio de evaluación del programa.

7.- El alumno será responsable de entregar su carta de pre aceptación y el resto de los requisitos en formato electrónico en la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud. La fecha límite de recepción de solicitudes para la promoción de febrero 2019 es el 15 de octubre 2018

8.- Las Líneas de Investigación en la que podrán insertarse los alumnos son:

Instituto de Ciencias de la Salud

- | | |
|--|---|
| a) Neurobiología del sueño y Moléculas de plasticidad. | g) Manifestaciones bucales en enfermedades sistémicas |
| b) Mecanismo de proyección axonal y neuroregeneración | h) Inflamación y Metabolismo |
| c) Regeneración en el sistema nervioso central, biología de los precursores neurales. | i) Cáncer Ginecológico y de la Glándula Mamaria |
| d) Biología Celular del Cáncer | j) Investigación traslacional de enfermedades crónicas |
| e) Estudio del desarrollo de células del sistema inmunológico y su regulación en las enfermedades Autoinmunes e inmunodeficiencias | k) Calidad de la atención en salud |
| f) Estudio Neuroendocrino inmunológico de los trastornos neurodegenerativos. | l) Evaluación de políticas y programas en salud |
| | m) Envejecimiento y enfermedades Crónicas |
| | n) La Reducción de la Demanda de Drogas y otras adicciones conductuales |

Instituto de Salud Pública:

- | | |
|------------------------------------|--|
| a) Informática Aplicada a la Salud | d) Promoción integral de la salud |
| b) Biomedicina Aplicada a la Salud | e) Comunicación, educación y participación social en salud |
| c) Informática Aplicada a la Salud | |

LIZ DE VERACRUZ "ARTE CIENCIA LUZ"

Xalapa Enriquez Ver., a 17 de septiembre del 2018

Dr. PEDRO GUTIERREZ AGUILAR
DIRECTOR GENERAL